

Consideraciones para la Licitación Pública No. LPO-926014921-002-2024

Descripción de la Obra: Primera Etapa de Edificio de Laboratorios, Aulas y Cubículos, Unidad Guaymas, Campus Empalme.

Al elaborar su propuesta deberán considerar como parte integrante de la misma todos y cada uno de los siguientes señalamientos:

- 1.- Durante la jornada de trabajo, todo el personal de obra debe permanecer dentro del área de trabajo;
- 2.- Deberá considerar, la contratación de letrinas portátiles suficientes para uso de los trabajadores con su mantenimiento diario durante el periodo de duración de la obra.;
- 3.- Deberá considerar, el suministro y operación de fuente de energía eléctrica, así como su conducción, ya que no se cuenta con fuente de suministro en el sitio de la obra.;
- 4.- En cada concepto del catálogo de conceptos se deberá considerar "TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN";
- 5.- Durante la ejecución de los trabajos se deberá mantener limpia la obra, retirando al menos 1 vez a la semana el escombros y/o basura acumulada durante ese periodo;
- 6.- Cualquier duda en la ejecución de los conceptos de obra o adecuaciones al proyecto deberá ser consultada con la supervisión con la anticipación debida;
- 7.- Deberá considerar la fabricación, montaje y retiro de bodega de obra para el resguardo de materiales y herramienta, según los requerimientos de la obra, estará ubicada en el interior del campus y al exterior de la obra donde lo indique la supervisión;
- 8.- Como medida de seguridad, todo el personal obrero, deberá portar casco, calzado apropiado, protectores de ojos en las actividades donde se requiera, guantes, utilización obligatoria de arneses para el personal de montajes. El licitante ganador será el responsable de cumplir con las normas de seguridad personal, de los equipos y maquinaria a utilizar durante el desarrollo del proyecto. El Instituto verificará que se cumpla con ello durante la ejecución del proyecto;
- 9.- El licitante deberá considerar el velador y la vigilancia de la obra que considere necesaria;
- 10.- Fondo de garantía. El Instituto retendrá un 5% en cada estimación como fondo de garantía hasta la recepción de los trabajos y la presentación de la opinión de cumplimiento del IMSS en sentido POSITIVO;
- 11.- El licitante deberá considerar en su propuesta los turnos laborales que considere necesarios para concluir la obra en la fecha establecida.;
- 12.- El contratista deberá siempre tener en bodega disponibles al menos 5 chalecos fluorescentes para visitas de personal externo autorizados por la supervisión;

Ciudad Obregón, Sonora, a 11 de julio 2024

ATENTAMENTE

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA